



WWF  
INFO  
DOÑANA  
2014

NÚMERO 178  
DICIEMBRE

## WWF en Doñana~

### WWF considera que el Plan de la Fresa no dará solución a los graves problemas de uso del suelo y el agua en Doñana

WWF lleva años denunciando en Doñana el uso ilegal del agua y del suelo, alertando de la existencia de más de 1.000 pozos ilegales, más de 2.000 hectáreas de fincas agrícolas situadas en suelos catalogados como monte público y la ocupación de cauces de ríos y arroyos. La situación es tan grave que está provocando un preocupante descenso de los niveles del acuífero y un importante efecto barrera que está aislando a Doñana de otros espacios protegidos como el Río Tinto y Sierra Morena.

Para tratar de solucionar los problemas que ha generado el crecimiento incontrolado de la agricultura intensiva, tras un largo periodo de espera de siete años desde que se acordó su elaboración, la Junta de Andalucía ha aprobado, en Consejo de Gobierno celebrado este martes 16 de diciembre, el **Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío Ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana**.

WWF considera que es urgente contar con un plan que ponga orden en la agricultura de Doñana, por una cuestión de responsabilidad internacional y para asegurar el futuro de la agricultura en Doñana y la conservación de los valores naturales. Sin embargo, tal y como ha alertado en numerosas ocasiones la organización, el Plan aprobado es insuficiente para afrontar los importantes retos que se plantean, como la ordenación del territorio, ya que simplemente amnistía toda la superficie existente con y sin permisos en febrero de 2004, el agua, al consolidar más de 4000 ha de riegos ilegales o del suelo, al favorecer la descatalogación de más de 2000 ha de montes públicos ocupados.

El Plan nace sin contar con el apoyo ni de organizaciones conservacionistas ni de los agricultores, en parte debido a la nula participación en los inicios de redacción del plan, donde estaba previsto la celebración de talleres y jornadas participativas específicas pero que no se celebraron. Además, tal y como alegó WWF en el periodo de información pública, no se crea una mesa de coordinación ni una oficina técnica del Plan donde los propios agricultores y ONG tengan representación y puedan interesarse en la implementación de las medidas, por lo que la transparencia se verá limitada.

Ante la inacción y falta de control por parte de las administraciones en la gestión de los recursos naturales, organismos Internacionales han dado la voz de alerta, como UNESCO, Ramsar e IUCN o la propia Comisión Europea, que recientemente ha abierto un procedimiento de infracción contra España por la situación del acuífero. Incluso la gravedad de la situación ha hecho que la Fiscalía General del Estado investigue el uso ilegal del agua en la zona.

Los principales mercados europeos también se han hecho eco de los impactos de la agricultura sobre Doñana, con unos consumidores cada vez más sensibles a los temas ambientales, y donde los supermercados y la industria europea van modificando gradualmente sus criterios de compra para asegurar la sostenibilidad de la producción, además de su legalidad.

Según Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF España, “es necesario contar con un Plan, pero tal y como se ha diseñado no resolverá los problemas ambientales de Doñana sino que consolidará el caos existente, sin un plan de acción

claro y definido, y sin unos presupuestos existentes”. Y añade: “Desde WWF vigilaremos que las medidas se implementen en el tiempo estimado y que el Plan no se convierta en un simple papel aprobado como trámite para desviar el foco de las denuncias internacionales”.

## La UE podría sancionar a España por la mala gestión del agua en Doñana tras una queja de WWF

---

A raíz de una queja de WWF, la Comisión Europea ha abierto un procedimiento de infracción contra España por el mal estado del acuífero de Doñana y por la forma en que está afectando a la conservación de sus ecosistemas.

WWF España ha sido informada de que la Comisión Europea ha decidido abrir un procedimiento de infracción contra España por las extracciones abusivas del acuífero de Doñana y la vulneración de las Directivas de Hábitats y Marco del Agua. La queja, que en 2010 presentó WWF ante la CE denunciando el mal estado y la defectuosa gestión de las aguas subterráneas en Doñana, ha tenido finalmente su resultado más lógico, por lo que a partir de ahora, España deberá justificar qué medidas está tomando para mejorar el estado del acuífero de Doñana.

Tras la presentación del informe de WWF, la CE solicitó información a España, esperando que estos problemas fueran identificados y solucionados con la aprobación del Plan Hidrológico del Guadalquivir y el *Plan Especial de Ordenación de Regadíos de la Corona Norte Forestal de Doñana* (conocido como “Plan de la Fresa”). Sin embargo, no ha sido así, por lo que la Comisión considera que hay indicios suficientes de incumplimiento de, al menos, dos directivas europeas, por lo que ha decidido abrir el procedimiento de infracción. Si el asunto no es solucionado, terminará en los Tribunales de la UE.

WWF considera que, con la apertura del Procedimiento de Infracción, Bruselas está dando un mensaje muy claro de que ni el trasvase de aguas a Doñana ni el Plan de la Fresa van a resolver los problemas del agua en la zona. Hay que recordar que la Directiva Marco del Agua exige aplicar medidas básicas de gestión de la demanda, como el estímulo del ahorro o el control de las prácticas ilegales, antes de plantear otras medidas apoyadas en infraestructuras, como el trasvase al Condado, algo que no ha ocurrido en Doñana.

Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF España, ha comentado: “La Comisión está recordando a España que no va por buen camino en la gestión del agua en Doñana. Esto no sólo supone un riesgo para los ecosistemas de este espacio Patrimonio de la Humanidad, sino que también lo es para los pueblos y las fincas que se abastecen de él”. Y concluye: “esperamos que tanto la Confederación del Guadalquivir como la Junta de Andalucía den un giro a sus políticas y aprovechen las oportunidades que da el marco legal europeo para resolver los problemas del acuífero de Doñana”.

### **Los agricultores consideran “positivo” el procedimiento de la Comisión**

La Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado de Huelva ha manifestado a través de su presidente, Cristóbal Picón, que consideran “positiva” la apertura del procedimiento de infracción contra el estado español por el mal estado del acuífero.

En declaraciones a Europapress esta organización considera que la queja, interpuesta por WWF en 2010 y que ahora ha culminado en la apertura del procedimiento de infracción,

servirá para que las administraciones agilicen la solución a los problemas del agua en la Comarca de Doñana, que afecta tanto a los espacios naturales como a las actividades agrícolas de la zona.

## Las organizaciones ecologistas pedirán que el Consejo de Participación de Doñana muestre su apoyo a la Guardería Fluvial

Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife y WWF España han presentado una petición con carácter de urgencia pidiendo el apoyo del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana a los agentes de la guardería fluvial del entorno de Doñana, así como la condena de las amenazas e intimidaciones que tres de ellos sufrieron el pasado 24 de noviembre.

Las ONGs ambientalistas entienden que *“la labor y trabajo de la guardería fluvial es vital para la conservación y recuperación del acuífero y las masas de agua, siendo fundamental para asegurar los aportes de agua a las marismas del Espacio Natural”*.



***Transformación de fincas en el Condado***

Tal y como denunció públicamente WWF, el pasado 24 de noviembre, tres agentes fluviales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, fueron agredidos, insultados y amenazados en una finca agrícola de Lucena del Puerto por unas 200 personas, mientras realizaban tareas de vigilancia y control del Dominio Público Hidráulico.

Estos hechos han sido denunciados ante la Guardia Civil por los propios agentes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

### **Nuevas condenas por delitos de ordenación del territorio en Doñana**

Por otro lado, se siguen produciendo nuevas condenas penales por delitos contra la ordenación del territorio en el ámbito de la Comarca de Doñana.

El Juzgado de lo Penal N° 4 de Huelva ha condenado a un año y medio de cárcel y una multa de 3.650 euros, al titular de una parcela forestal de Moguer que en 2009-2010 convirtió la misma en agrícola, lo que estaba prohibido expresamente por el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (POTAD).

La sentencia considera demostrado que además del cambio de uso de la parcela forestal, se ocupó más de media hectárea de monte público colindante a la misma, llevándose a cabo la

construcción de varias infraestructuras en suelo no urbanizable de especial protección.

Por otra parte, se le obliga al pago de unos 8.000 euros en concepto de daños que han de ser restaurados en el patrimonio forestal público.

## Campana de WWF contra el gas en Doñana recaba más de 8.500 firmas

Más de 8.500 personas han firmado la petición de WWF para demandar a Susana Díaz, presidenta de la Junta de Andalucía que se mantenga firme ante las pretensiones de la empresa energética Gas Natural-Fenosa y no otorgue los permisos para un proyecto que convertiría para siempre Doñana en una instalación industrial.

Hace unas semanas, Gas Natural-Fenosa hizo pública su intención de reclamar a la Junta de Andalucía 358 millones de euros si no daba luz verde a su proyecto de almacén de gas en Doñana. Además de convertir el subsuelo del espacio natural más emblemático de Europa en un almacén de hidrocarburos, la empresa pretende abrir 14 nuevos pozos exploratorios y 20 kilómetros de nuevos gasoductos.

Desde el primer momento, WWF se opuso a este proyecto que ponía intereses industriales por encima de la conservación de Doñana. Además, WWF alegó que la evaluación de impacto ambiental –aprobada en enero de 2013 por el MAGRAMA– contenía importantes carencias, como la no evaluación de los impactos acumulativos sobre Doñana de los cuatro tramos en que había sido dividido el proyecto. Esta opinión era compartida por la Junta de Andalucía, que se negó a dar los permisos para el almacén de gas para proteger Doñana.

Sin embargo, WWF teme que la reclamación multimillonaria planteada por Gas Natural-Fenosa pueda variar esta opinión, y por eso la organización ha lanzado una ciber-acción para reclamar a la Presidenta de la Junta de Andalucía que mantenga su compromiso y no permita que el subsuelo de Doñana se convierta en un almacén de gas.



***Gasoducto atravesando los montes de Hinojos (EENN Doñana) en el camino forestal del Arrayán***

Según WWF, la evaluación ambiental del proyecto es claramente incompleta. Por ejemplo, no se ha valorado el impacto sobre el hábitat de especies en peligro de extinción como el lince ibérico o el águila imperial. Además, la organización ha alertado en repetidas ocasiones de que los posibles riesgos del almacén de gas, como la contaminación de las aguas subterráneas por hidrocarburos, explosiones por posibles fugas, o el riesgo sísmico, no han sido correctamente evaluados.

WWF recuerda el caso del proyecto Castor para la creación de un almacén de gas subterráneo de gas frente a las costas de Castellón y Tarragona, que provocó más de 400 terremotos y ha costado a los ciudadanos 1.350 millones de euros. El fracaso de este proyecto partió de una autorización dada en base a una evaluación ambiental incompleta, como podría ocurrir en Doñana.

“El almacén de gas en Doñana es un riesgo inaceptable desde un punto de vista social, económico y ambiental por lo que pedimos al PSOE y a Izquierda Unida que se mantengan firmes en su promesa pública de no permitir este proyecto y no que no repitan los errores cometidos en el proyecto Castor”, ha declarado el secretario general de WWF España, Juan Carlos del Olmo.

La organización también ha alertado a Bruselas sobre la posible autorización del almacén de gas. En julio, la Comisión Europea cerró temporalmente su investigación sobre el proyecto –promovida a instancias de una queja de WWF-, porque la Junta de Andalucía informó de su decisión de paralizarlos permisos. Sin embargo, ante la nueva situación, WWF ha enviado una carta a la Comisión pidiendo que se reabra el procedimiento.

Además, los organismos internacionales que velan por la protección de Doñana, como UNESCO y UICN, ya han mostrado su honda preocupación por los planes de Gas Natural-Fenosa en Doñana. Hay que destacar que Kishore Rao, Director del Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco, ha remitido una carta al estado español y a la administración autonómica en la que les pide información sobre el proyecto de Gas Natural.



Para firmar <http://www.wwfenaccion.com/proyectos/di--no--al-almacen-de-gas-en-donana-35>.

### **Izquierda Unida también se opone al almacenamiento de gas en Doñana**

El Grupo Municipal de IULVCA de Almonte ha presentado una “moción contra el gaseoducto y almacenamiento de gas en Doñana” para su discusión en el pleno municipal.

Según reza el texto de la moción IU se opone a este proyecto por los riesgos que supone tanto para la economía local como para la seguridad de la población local ante la peligrosidad sísmica que podría suponer, además del impacto negativo que supone para “*la mayor joya medioambiental de Europa*”, Doñana.

Asimismo, Izquierda Unida ha registrado en el Congreso de los Diputados una batería de preguntas al Gobierno sobre el almacenamiento de gas en Doñana, la opinión del ejecutivo sobre la preocupación que la UNESCO tiene sobre el proyecto de Gas Natural y si “*considera que dividir el proyecto para su tramitación vulnera*

las directivas comunitarias y la normativa española” relativa a los trámites de evaluaciones de impacto ambiental.

Por último, la eurodiputada de IU, Paloma López se ha dirigido a la Comisión Europea para preguntarle si conoce este proyecto y sus impactos sobre Doñana, así como la preocupación de la UNESCO por el mismo y la posible vulneración de la normativa europea al “haber sido troceado en cuatro declaraciones de impacto ambiental”.

## Noticias de Doñana ~

### Ecologistas en Acción presenta una denuncia contra la Autoridad Portuaria de Sevilla por irregularidades en la contratación

---

Según informan Europapress y el Blog Ecoperiodismo del periodista Ricardo Gamaza, la Federación de Ecologistas en Acción de Sevilla ha remitido a la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada una denuncia contra la Autoridad Portuaria de Sevilla por presuntas irregularidades en un contrato llevado a cabo con la Estación Biológica de Doñana (EBD).

El contrato en cuestión, por un montante de 145.000 euros, es el titulado “Ampliar conocimiento científico e innovación en el estuario del Guadalquivir. Determinación de los efectos de las actuaciones humanas sobre las comunidades de aves asociadas al Río Guadalquivir”.

Ecologistas en Acción entiende que presuntamente se podrían haber cometido delitos de prevaricación, falsificación en documento público, tráfico de influencias y fraude.

Para la asociación ecologista, el contrato se ha realizado mediante el procedimiento negociado sin publicidad basándose en fundamentos falsos, como que sólo la EBD puede ejecutar el mismo. Y señala que los trabajos contratados no requieren de técnicas ni conocimientos especiales o exclusivos (censos de avifauna, determinar la fenología de reproducción de especies, ampliar el conocimiento sobre la distribución de la comunidad de aves en el ámbito del estuario del Guadalquivir...), por lo que podrían ser realizados por organismos tales como universidades o empresas especializadas en medio ambiente –que suelen hacer trabajos similares para estudios de impacto ambiental-, por lo que era obligatorio establecer concurrencia para la contratación.

Ecologistas en Acción entiende que presuntamente se ha puesto en marcha un procedimiento con un resultado “predeterminado... burlándose de forma consciente la normativa de contratación pública con la intención de favorecer la contratación de un tercero sin concurrencia pública”.

Asimismo, sospechan que la Autoridad Portuaria busca asegurar que sean “investigadores con nombre y apellidos” los que dirijan este estudio, a fin de que el puerto sevillano obtenga los resultados que justifiquen sus proyectos.

Ecologistas en Acción ha anunciado que en breve remitirá más información a la Fiscalía con información sobre este caso.

**Para más información:**

[http://www.ricardogamaza.com/ecoblog/medio\\_ambiente/exclusiva-denuncian-por-lo-penal-al-puerto-de-sevilla-por-contratar-dedo-miguel-ferrer/](http://www.ricardogamaza.com/ecoblog/medio_ambiente/exclusiva-denuncian-por-lo-penal-al-puerto-de-sevilla-por-contratar-dedo-miguel-ferrer/).

[http://www.ricardogamaza.com/ecoblog/medio\\_ambiente/el-intento-fallido-del-puerto-de-sevilla-para-controlar-la-ebd-donana/](http://www.ricardogamaza.com/ecoblog/medio_ambiente/el-intento-fallido-del-puerto-de-sevilla-para-controlar-la-ebd-donana/).

## Gran éxito de las conferencias “Dragado del Guadalquivir: hay que cambiar de rumbo”, organizadas por ADTA

La Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA) ha organizado dos conferencias sobre el Dragado del Guadalquivir en Mairena del Aljarafe y Coria del Río.



**El periodista Ezequiel Martínez presentando la conferencia en Coria del Río**

Estas charlas han sido organizadas por ADTA con el objetivo de promover el debate público sobre el dragado, el cual según esta organización *“ha brillado por su ausencia”*.

ADTA denunció que en las últimas semanas, la autoridad portuaria, políticos municipales sevillanos, algunos sindicalistas y empresarios están *“bombardeando a la opinión pública con el mensaje de que la supervivencia del puerto de Sevilla se juega en el dragado de profundización del estuario del Guadalquivir. Con ello renace así el discurso que se oye en Sevilla cada 25 años desde hace más de dos siglos: el puerto agoniza y solo si se acomete esta operación (la que toque: corta de la Merlina, corta de Los Jerónimos, corta de Tablada, vieja esclusa, Canal Sevilla-Bonanza, dragado de la desembocadura, cortas de Isleta, de los Olivillos, de la Punta del Verde, nueva esclusa, dragado de profundización...) se evitará el colapso y se garantizará su futuro”*.



**Charla en Coria por Fernando Sancho**

En la primera de estas conferencias, el profesor de ecología Fernando Sancho abogó por un tratamiento del estuario que *“supere la perspectiva unipolar centrada únicamente en los intereses del puerto y una pequeña élite local de la ciudad de Sevilla”*. Asimismo, el conferenciante pidió una nueva perspectiva integradora de la complejidad de

funciones, intereses y actividades económicas, sociales y ecológicas presentes en el estuario: pescadores, agricultores, espacios naturales, etc.

En la charla celebrada en Coria del Río fue el catedrático de Geografía Leandro del Moral quien analizó el proyecto de dragado, insistiendo en la necesidad de considerar el socio-ecosistema del estuario en su conjunto, lo que va más allá del canal de navegación y de los intereses exclusivos del Puerto de Sevilla. Además exigió un debate “*real, transparente e igualitario entre todos los intereses presentes en el estuario*”.

También intervinieron los alcaldes de Coria del Río e Isla Mayor, que manifestaron su preocupación por la incertidumbre por los efectos del dragado en la economía y ecosistemas de sus municipios. Angel García, Alcalde de Isla Mayor, recordó que el último dragado de profundización realizado en los años ochenta, obligó a emigrar a numerosos vecinos de su municipio debido al descenso de la superficie de arroz que se pudo cultivar.

## Publicaciones/Cursos/Convocatorias/Premios ~

- Ya está disponible el boletín Renpa nº 161 (diciembre de 2014) con información sobre los espacios naturales andaluces. Destaca el artículo sobre la inclusión del Espacio Natural de Sierra Nevada en la Lista Verde de Áreas Protegidas de la UICN. Asimismo se pueden conocer las actividades de voluntariado para 2015 en los parques nacionales de Andalucía. Para más información: [difusion-noticias-renpa1.capder@juntadeandalucia.es](mailto:difusion-noticias-renpa1.capder@juntadeandalucia.es)
- Jesús Vozmediano ha publicado el número 15 de *Acroática* dentro de sus Memorias de Doñana. En este caso se remonta hasta 1996, cuando el Patronato de Doñana pasó a estar presidido por Isabel Ministro, primera Ministra de Medio Ambiente de España. Además ha incluido en el capítulo I (Breve Historia de Doñana) un nuevo subcapítulo titulado “Historia Jurídica de Doñana”. Para más información: <http://memoriasdedonana.blogspot.com.es/>.
- Se ha publicado el libro *Censos aéreos de aves acuáticas en Doñana: cuarenta años de seguimiento de procesos naturales* de Jacinto Román y Montserrat Vilá. El libro recoge la historia de los censos aéreos de aves en Doñana, analiza sus ecosistemas y cuenta con testimonios sobre la “*visión privilegiada que se obtiene cuando se observa Doñana desde el aire*”.

## Agenda InfoDoñana ~

- **19 de diciembre.** Pleno del Consejo de Participación de Doñana .

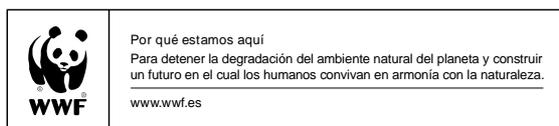
### Juanjo Carmona

Coordinador de la Oficina para Doñana de  
WWF España  
[wwfhinojos@wwf.es](mailto:wwfhinojos@wwf.es)

### Felipe Fuentelsaz

Responsable de Agricultura  
Oficina para Doñana de WWF España  
[agrofelipe@wwf.es](mailto:agrofelipe@wwf.es)

WWF España agradece la reproducción del contenido del presente InfoDoñana, siempre y cuando se cite expresamente la fuente.



© 1986. Logotipo del Panda de WWF y © WWF, Panda y Living Planet son Marcas Registradas de WWF World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund). WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid, t: 91 354 05 78, e: [info@wwf.es](mailto:info@wwf.es), [www.wwf.es](http://www.wwf.es)